

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 2º

San José, jueves 9 de noviembre de 1899

Número 111

Administración:

Imprenta Nacional, Calle 19 Norte

CALENDARIO

NOVIEMBRE

[ESTE MES TIENE 30 DÍAS]

Jueves 9—La dedicación de la Basílica del Salvador en Roma; santos Teodoro, Orontes y Alejandro, mártires, y la beata Maldonada.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Documentos varios

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.

POLICIA.—Telegrama.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

FOMENTO.—Licitación

MARINA.—Movimiento marítimo.

RÉGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Heredia, cuyo despacho llega al día 2 del corriente

	Tomo	Asiento
Josefa Zamora Sojo.....	66	4644
Inocente Salas Matamoros.....	67	1289
Leandro Hernández Arce.....	—	1292
Isaac David Sasso Sasso.....	—	1403
Fulgencio Villalobos Villalobos.....	—	1487
Chalmers Guthrie & Compañía.....	—	1512
José Rafael Ramírez Ramírez.....	—	1527
Delina Zamora Solares.....	—	1534
Margarita Rodríguez Reyes.....	—	1564
Ramón Araya Vargas.....	—	1578
Sucursal del Banco de Costa Rica.....	—	1610
José Villalobos Paniagua.....	—	1639
Vicenta Alvarado Villalobos.....	—	1641
Josefa Zamora Sojo.....	—	1645

Tomo Asiento

José Antonio Zamora Rodríguez.....	67	1650
Pantaleón Carbonero Solís.....	—	1671
Filadelfo Marín Esquivel.....	—	1679
Juan Félix Baudrit Gutiérrez.....	—	1711
Rosa Pacheco Loaiza.....	—	1714

Registro Público.—San José, 8 de noviembre de 1899.

JOSÉ M^a ACOSTA

Policia

TELEGRAMA

Depositado en Alajuela el 8 de noviembre de 1899 }
 Recibido en San José el 8 de noviembre de 1899 } a las 2 y 10 p. m.

A Ministro de Policia

María Bogantes de Campos convaleciente. Joaquina de Ocampo y Leopoldo Cabezas pasaron la crisis ayer. El caso de Anita Núñez es benigno. No ha ocurrido defunción ni enfermo nuevo de fiebre amarilla.

El Inspector de Higiene,
 JOSÉ M. CASTRO F.

Hacienda

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense						
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Visita	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Visita	Cable
Londres.....	171				175	177	171				175	
Nueva York.....					181	182					181	
San Francisco.....					181	182					181	
N. Orleans.....											181	
Paris.....	170				173	175	170				173	
España.....					130						131	
Italia.....					159						159	
Alemania.....					174						172	
Bélgica.....					173							
Guatemala.....												
El Salvador.....											20	
Nicaragua.....											15	

San José, 8 de noviembre de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Fomento

LICITACIÓN

Se convoca á licitación para la conclusión de los trabajos de la cañería de la ciudad de Liberia. Dichos trabajos son:

1º —Continuar la construcción de una zanja trazada desde la Cordillera de La Vieja, en el punto conocido con el nombre de Santa María, que debe recoger el agua de las quebradas de ese lugar y terminar en el río de Liberia para aumentar su caudal.

Según el trazado, atraviesa esa zanja en forma de túnel, un cerro situado en las inmediaciones del río de Liberia. El túnel está concluído á uno y otro lado del cerro y sólo falta una distancia de 15^m en el centro para su completa terminación. De la boca occidental de ese túnel al río de Liberia, la zanja está terminada. De la boca oriental, hacia la Cordillera de La Vieja, está abierta en una distancia de 600^m próximamente, faltando por abrir otra de igual longitud, más ó menos, para llegar á la quebrada de

Santa Inés. De esta quebrada á las de Santa María, se calcula una distancia de 500^m de zanja, también por abrir. De las quebradas de Santa María á la boca oriental del túnel, la zanja deberá abrirse de 2^m5 de ancho por 1^m2 de profundidad. De ese punto al río de Liberia, se dará el ancho y profundidad que trae la ya construída, que es 1^m5 de ancho por 1^m2 de hondo.

La diferencia que se nota en el ancho de la zanja, depende de que hay que tomar de la sección primera una parte del agua para el caserío de Santa Inés, pero esa operación no entra en la licitación.

El Gobierno cederá al contratista, á precio de costo, la dinamita, mecha y tubos que tiene en la ciudad de Liberia, destinado todo á la terminación del túnel.

2º —Colocar la cañería de hierro colado en la ciudad de Liberia, en conformidad con el plano levantado al efecto y que se puede consultar en la Dirección General de Obras Públicas.

Para la colocación de la cañería es preciso que la Municipalidad de Liberia mande abrir las calles por donde pasa el tubo de circunvalación, con arreglo al plano del cuadrante, levantado por el Ingeniero señor Villard.

Según el plano, la obra de tubería comprende:

220 ^m tubo de 200 ^m 7 ^m diámetro interior			
2650 ^m " " " 125 ^m " " "			
4424 ^m " " " 75 ^m " " "			
3403 ^m " " " 50 ^m " " "			

Las correspondientes llaves, tes y codos, según el mismo plano.

El desnivel en el fondo de la zanja lo dará el Ingeniero Inspector del Gobierno.

La mayor profundidad de las zanjas no excederá de un metro y medio.

La tubería es de espiga y campana.

En consecuencia, la unión de los tubos deberá calafatearse primero con estopa y en seguida rellenar con plomo derretido, que se comprimirá á golpe de martillo, con el remachador especial para el objeto, una vez se haya enfriado.

El grueso del anillo de plomo en la unión de los tubos, será en general de dos centímetros.

Los trabajos todos se ejecutarán á satisfacción del Ingeniero Inspector del Gobierno.

El contratista está obligado á colocar tubos de conexión para los edificios públicos, dejándolos al frente de la puerta principal de entrada y en el centro de la acera. En el límite de cada tubo se colocará una llave de retención. Para proteger esa llave, se construirá una caja de calicanto de forma cuadrada, cuyos lados serán de dos decímetros. A la caja se le pondrá tapa de piedra labrada á nivel de la acera.

El Gobierno proporcionará toda la tubería, codos, tes y llaves que requiera la obra, y cederá á precio de costo 1,000 kilogramos próximamente de plomo y 200 kilogramos de estopa. El contratista devolverá cualquier sobrante del material que el Gobierno suministre gratuitamente.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado con la indicación en el sobre: *Cañería de Liberia*, hasta el día 4 de enero á las 12 m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio más favorezca los intereses del Fisco y dé al mismo tiempo mayores garantías en la buena ejecución de todas las obras.

Secretaría de Fomento.—San José, 28 de octubre de 1899.

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegrama de Limón

8 de noviembre.—Ayer á las 7 p. m. zarpó con destino á Nueva York el vapor inglés *Alleghany*, Capitán Low, 40 tripulantes y 1,605 toneladas.—Pasajeros: Alb. Satleva, Josse Watters, Cat Clark, E. Loyd, E. Doman, Cristina Hall, J. Bennett, James Laurence, Susana Laurence, Rosa Malcom, Francisco A. Quintero, W. Cadean, Armanda reland, W. Brandon, M. Presné, D. Kelly, Eugenia Euton, J. William. Maud Wakefield, Jane Arkimbeau, Tomás Reedman y Frank G. Dennis. Carga: 21,000 racimos de bananos, 339 sacos de café con 11,990 kilos, 41 bultos cueros con 3,599 kilos, 10 sacos hule con 592 kilos, 3 cajas cobre con 392 kilos y 2 cajas mustras con 114 kilos.—Correspondencia: 8 sacos y 1 paquete.—Despachado por J. M. Keith.

Telegrama de Puntarenas

7 de noviembre.—Hoy á las 3 p. m. fondeó el vapor inglés *Perú*, de 1,701 toneladas, procedente de Ocos y escalas, con 2 días de mar, 83 tripulantes, Capitán Hooker y consignado á Rohrmoser & C^a.—Sin pasajeros ni carga.—Correspondencia: 3 sacos y 3 paquetes.

REGIMEN MUNICIPAL

SESIÓN XXIII extraordinaria celebrada por la Municipalidad de este cantón á las doce del día dos de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve, á que asistieron el Vicepresidente, Viquez, Araya G., suplente Suárez y Jefe Político, bajo la presidencia del primero.

Se acordó:

Art. I

Discutida el acta anterior, se aprobó y firmó.

Art. II

Informando el señor Jefe Político que no se puede acceder á la solicitud de la señora Maximina Monge, á que se contrae el artículo 3º del acta anterior,

Se acordó:

Denegar dicha solicitud.

Art. III

Nómbrese Tambor Mayor de la Escuela de Música de este cantón á don Isaac Barahona S.

Art. IV

Autorízase al señor Jefe Político para levantar un detalle sobre los vecinos de los distritos de San Pedro de la Unión y San Juan, para la construcción del puente sobre el río Sarchí, camino al Naranjo, y auxiliase á dichos distritos para la construcción referida con cien pesos á cada uno.

Art. V

Manifestando el Jefe Político que háy que construir varios puentes, los que pueden hacerse de rieles; en tal virtud,

Se acuerda:

Autorizarlo para que compre cuarenta rieles y gire por su valor.

Art. VI

Nómbrese una Comisión compuesta de los señores don Fermín Gómez, don Leonardo Vega L., don Enrique Peralta y don Abelardo Rojas para que formulen una nueva tarifa de impuestos municipales que se adapten á la situación pecuniaria por que atraviesa el pueblo.

Art. VII

Autorízase al Jefe Político para mandar pagar la suma de diez pesos en que ha sido detallado este Municipio en el distrito del Zahino, cantón del Naranjo, para la refección de los caminos en el corriente año.

Art. VIII

Manifestando don Ignacio Fonseca y don Hermenegildo Bolaños A. que no les es posible continuar desempeñando el cargo de miembros de la Junta itineraria del centro, y que hacen formal renuncia de dicho cargo, y siendo justas las razones que exponen,

Se acuerda:

Aceptarlas, y nombrar para sustituirles á don Indalecio Alfaro y don Ramón Villalta.—Terminó.

Secretaría Municipal de Grecia, á cuatro de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.

Es copia

A. FRANCISCO BARQUERO R.,—Srio.

AVISO

En las fechas que al margen se expresan, fueron depositados en el fondo de Policía de este cantón, los animales siguientes:

Setiembre 25.—Un caballo melado, marcado, de regular tamaño, fino, lunanco.

Octubre 1º.—Una potrancia melada, azuleja, clucas, mostrenca.

1º.—Una yegua salpicada, vieja, marcada.

1º.—Una id. id. blanca, parida, clucas, marcada.

3.—Una vaca alazana, grande, marcada.

3.—Una novilla sarda, mostrenca.

10.—Una yegua pequeña, marcada, mora, renca.

11.—Un caballo moro, salpicado, pequeño, fino, marcado.

11.—Un caballo colorado, viejo, alunado, mostrenco.

12.—Una potrancia azuleja, mostrenca.

Una yegua negra, parida, marcada.

Una id. baya, vieja, pequeña, fierro confuso.

Un caballo moro, marcado.

Se pone en conocimiento del público á fin de que el que se considere con derecho á dichos animales, se presente á legalizarlo.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela,—13 de octubre de 1899.

EDUARDO MARTÍN A.

ORDEN DE POLICIA

Se previene á todos los poseedores de casas y solares que estén dentro del radio de esta ciudad, que con el término de quince días, contados de la publicación de la presente, deben tener limpios los solares y calles de sus respectivas propiedades, arrojando las basuras fuera de la población, quedando en el mismo deber de hacerlo cada quince días con respecto á los solares y cada sábado las calles.—También se previene á los dueños de fincas que dentro del mismo término deben tener descuajados los árboles y desyerbado el espacio que media entre la mitad del camino y la orilla de sus propiedades; todo de conformidad con los artículos 40, 42 y 224 del Reglamento de Policía, número 20 de 20 de julio de 1849.—La persona que no cumpla en los términos señalados, pagará por primera vez cinco pesos de multa, á la segunda diez y á la tercera, reincidencia veinticinco pesos, más el costo que la Policía haga en dichos trabajos.

Agencia Principal de Policía de Liberia.—Guanacaste, 25 de octubre de 1899.

MANUEL MARÍN

ORDEN DE POLICIA

Á todos los vecinos de este cantón se previene que dentro del término de quince días después de publicada esta orden, deben tener limpia la media calle al frente de sus casas, descuajadas las cercas de sus propiedades que dan sombra á la calle, limpios sus desagües y blanqueadas sus casas de habitación. Los que contravinieren lo ordenado, les será hecho el trabajo por la Policía, á costa de interesados, quedando incursos en la multa que la ley en tales casos determina.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—2 de noviembre de 1899.

NICANOR GARBANZO

LICITACIÓN

Competentemente autorizado, convoco licitadores para la construcción de un puente de mampostería sobre el río Grande, que sirve de límite entre este cantón y el del Naranjo. Dicho puente será de arco, de medio punto y conforme á las reglas de arquitectura; tendrá 10 metros de luz por 14 de largo y 4 metros 0,50 de ancho. Los muros sobre los cuales descansará el arco deberán tener 1 metro 50 de grueso y 1 metro el de los aletones, debiendo tener 1 metro 50 de profundidad y otro tanto sobre el nivel del agua. Las cortinas á uno y otro lado llevarán 1 metro de altura por 14 de largo, y terminarán con el nivel de las cortinas de los aletones.

Las propuestas deben dirigirse á esta Jefatura antes del quince del entrante mes.

Jefatura Política de San Ramón.—25 de octubre de 1899.

El Jefe Político,

3—3

PROCOPIO GAMBOA

ORDEN DE POLICIA

Se previene á todos los poseedores de terrenos en este cantón, que á más tardar dentro de ocho días deben tener limpias las medias calles que dan frente á sus propiedades, descumbradas sus cercas y hechos sus respectivos desagües; advirtiéndoles que si no lo hicieron dentro del término fijado, pagarán el costo que la Policía haga en dichos trabajos y se harán acreedores á la multa respectiva, por la desobediencia.

Jefatura Política del cantón de Mora.—23 de octubre de 1899.

JOSÉ M^a ÁVILA Z.

ORDEN DE POLICIA

Estando próxima la terminación de la estación lluviosa y debiendo procederse en seguida á la composición de caminos, se ordena á todos los propietarios del cantón, á orillas de los caminos públicos, procedan, dentro del término de quince días después de publicada la presente, á descuajar las cercas, haciendo lo mismo con los árboles grandes que haya en las cercas y que dan sombra al camino, y á limpiar las medias calles, debiendo recogerse la basura y tirarse al interior de las propiedades. Los propietarios que no cumplan esta orden en el término señalado, quedan incursos en la multa de cinco pesos, á más de pagar los costos que haga la Policía haciendo el trabajo.

Jefatura Política.—Naranjo, 31 de octubre de 1899.

El jefe Político,

MAGDALENO ÁLVAREZ

AVISO

Con fecha 23 de setiembre próximo pasado, fué depositado en el corral de la Policía de esta ciudad, un caballo salpicado, de regular tamaño y marcado con un fierro semejante á un corazón.

La persona que se considere con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 11 de octubre de 1899.

P. FULGENCIO VÍQUEZ

AVISO

Se hace saber á los vecinos de Santa María, que de acuerdo con el artículo 1º de la ley nº 22 de 15 de junio de este año y artículo 1º de su Reglamento, de 28 de agosto del mismo año, desde esta fecha en adelante queda abierto el libro de matrícula para la inscripción y adjudicación de los lotes de terreno de que habla el citado Reglamento.

Jefatura Política del cantón de Tarrazú.—San Marcos, 10 de octubre de 1899.

PASCUAL VARGAS

AVISO

En las fechas que al margen se indican, fueron depositados por la Policía, en el corral del fondo de esta villa, los animales siguientes:

Agosto 8 de 1899.—Una yegua blanca, mosqueada, recortada, marcada al lado izquierdo con un fierro parecido á una caja de espuela.

Agosto 8 de 1899.—Un potro alazán, con un lucero en la frente, sin marca ni señal.

Agosto 8 de 1899.—Una novilla alazana, overa, marcada con un fierro parecido á una h, colocado á la derecha.

Pongo lo anterior en conocimiento del público, á fin de que quienes se crean con derecho á dichos animales, se presenten á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea.—Villa de Guadalupe, 25 de agosto de 1899.

BARTOLOMÉ MONTERO

AVISO

Con fecha 5 de setiembre próximo pasado fué depositado por la Policía un caballo retinto, de regular tamaño, entero, de andadura y marcado. Quien se considere con derecho, ocurra á legalizarlo.

Jefatura Política de Esparta.—4 de octubre de 1899.

GERARDO PÉREZ

AVISO

Con fecha 14 de los corrientes ha sido presentado al fondo de la Policía un toretito sardo de hocco, sin marca, cuernos al tiro y como de dos años de edad.

La persona que se crea tener derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Grecia, 18 de octubre de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

AVISO

Con las fechas que al margen se expresan fueron presentados ante esta autoridad, por el Juez de Paz de Las Ciruelitas, y mandados depositar, los animales siguientes:

7 de agosto.—Un potro moro, azulejo, con una pata enferma, mostrenco.

1º de octubre.—Un caballo moro, negro, regular tamaño, marcado en la anca con dos fierros así: Y GG

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Agencia Principal de Policía.—Puntarenas, 14 de octubre de 1899.

LEOPOLDO PEÑA R.

AVISO

En las fechas que á continuación se expresan han sido depositados por la Policía, en el concepto de perdidos, los animales siguientes:

Agosto 30.—Un caballo rosillo, de regular tamaño, con herraduras en las patas de atrás, de andadura y marcado en la paleta izquierda con una marca semejante á una ancla.

Setiembre 19.—Una vaquilla negra, con un bocado sacado en la oreja izquierda, como de año y medio y sin marca.

— Una vaquilla blanca, con unas pintas coloradas en el pescuezo, como de un año y mostrenca.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, preséntense á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política.—La Unión, 20 de setiembre de 1899

ABRAHAM FONSECA P.

AVISO

Con fecha 20 de los corrientes presentó el Agente de Policía de Sarchí una vaca negra, marcada con la letra N, y con una ternera al pie, como de ocho meses de edad. El que se considere tener derecho á ellos, se presente á legalizarlo con el término de ley.

Jefatura Política de Grecia.—26 de setiembre de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

ORDEN

Aproximándose la época del verano, cuyo cambio de estación, por lo general trae consigo enfermedades de todo género; y estando como está esta población en inminente peligro, por su proximidad, de ser contagiada de la peste de fiebre amarilla que hoy azota al centro de Alajuela, y tanto para precaverse de ésta, como de cualquiera otra que pueda de un momento á otro resultar, se previene á todos los propietarios de esta ciudad que en lo sucesivo deben tener los solares de sus casas, las calles, acequias y desagües en el más perfecto estado de limpieza, procurando destruir todo fango ó depósitos de agua corrompida; abstenerse de arrojar basuras á las calles, animales y sustancias capaces de putrefacción; procurar la limpieza posible en sus excusados, debiéndolos desinfectar, ya con cal ó con cualquier otro desinfectante. También se ordena á los mismos, que dentro del término de ocho días, contados de esta fecha en adelante, deben mandar quitar del interior de sus solares ó casas los cerdos que se encuentren dentro del perímetro de esta ciudad, lo mismo que mandar desramar las cercas de sus respectivas propiedades, bajo la pena de declarar incurso, al que contravenga estas disposiciones, en la multa de veinticinco pesos (\$ 25-00).

Debe entenderse que la presente orden es sin perjuicio del cumplimiento de todas las demás disposiciones que á este respecto se han dado en la actualidad, y de los trabajos que la Policía de Higiene ha practicado y practica, quedando en la obligación los morosos de pagar el costo de dichos trabajos, lo mismo que la multa que les ha sido impuesta.

Agencia Principal de Policía de Heredia, 3 de noviembre de 1899.

P. FULGENCIO VÍQUEZ

AVISO

En las fechas que en seguida se expresan, se ha ordenado el depósito de los animales siguientes:

- Julio 30.—Una yegua doradilla, marcada con una G.
- Agosto 31.—Un potro doradillo, entero, marcado.
- Setiembre 4.—Un torete sardo, colorado, marcado.
- " 22.—Una mula retinta, vieja, marcada.
- " 27.—Una vaca tigrilla, paileta, marcada.
- Octubre 3.—Una vaca amarilla, barrosa, con un ternero.
- " 4.—Un caballo azulejo, pequeño, en las patas delanteras herrado.
- " 4.—Un caballo azulejo, jabonado, herrado en las cuatro patas.
- " 4.—Una yegua parida.
- " 4.—Una vaca sarda, negra, vieja y lunanca.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, preséntense á legalizarlo dentro del término de ley.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Cartago.—5 de octubre de 1899.

P. JAUBERT

AVISO

El día cinco de setiembre próximo pasado fué presentado á esta Policía como perdido, un torito barcino de blanco y colorado, marcado con un fierro desconocido; como de tres años de edad y con los cuernos despuntados. La persona que se crea con derecho, preséntese á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas, 7 de octubre de 1899.

PEDRO ARIAS B.

AVISO

Con fecha 16 del corriente, fué depositado por la Policía de esta aldea un caballo retinto, fino, entero, de regular tamaño, marcado con una A en el cuarto izquierdo. Se publica para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía.—Santa Ana, 20 de octubre de 1899.

D. PORRAS Q.

Anuncios

AVISO

El examen de Infantería que rendirá la guarnición de este cuartel, se efectuará en la Plaza Iglesias, el domingo doce del corriente mes, á las once y media a. m.

El Oficial Instructor,
ENRIQUE BOLAÑOS A.

Comandancia de Plaza de Heredia.—7 de noviembre de 1899.

Vº Bº—MATEO MOLINA

Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos, que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

JUEVES 9 DE NOVIEMBRE

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (Escuela Superior)
".....	Niñas (Escuela Superior)
".....	Varones (Escuela 1ª de Párvulos)
La Uruca.....	" " 2ª " "
Zapote.....	" " " " "
Escasú.....	" " " " "
San Rafael.....	" " " " "

Provincia de Alajuela

Canoas.....	Mixta
Sirri, Grecia.....	Niñas
San José, Atenas.....	"
San Ramón.....	Varones

Provincia de Cartago

Juan Viñas.....	Niñas
Palomo.....	Mixta

Provincia de Heredia

Barba.....	Varones y niñas
------------	-----------------

Inspección General de Enseñanza.—San José, 8 de noviembre de 1899.

INTERESES

por "tierras baldías" que vencen en el presente mes.

José Díaz Sánchez.....	?	\$ 15 35	El 13
Teresa Díez González.....	San José	72 43	" 30
Federico Wall y Jones.....	Limón	57 16	" 1
The C. R. Pacific Gold Mining.....	San José	352 69	" 8
Cirilo Smith Cooper.....	"	53 02	" 22
Manuel Aragón.....	"	270 00	" 3
Cipriano Herrero.....	"	90 00	" 3
Gorgonio Herrero.....	"	90 00	" 3
Félix Carazo M.....	"	90 00	" 3
Pedro León Páez.....	"	44 13	" 3
Suc. Pío Díez González.....	"	86 47	" 14
Francisco J. Esquivel.....	"	86 47	" 14
José María Valle.....	Cartago	86 48	" 14
Francisco Damián.....	"	86 48	" 14
Juana A. de Echeverría.....	San José	55 88	" 15
F. G. Bornemann.....	Limón	90 00	" 18
Juan M. Chaves.....	Paraiso	74 81	" 25
Demetrio Iglesias.....	San José	51 43	" 21
Federico Tinoco I.....	"	51 43	" 21
B. Marichal é hijos.....	"	362 20	" 19
A. Venegas G.....	"	137 22	" 18
Jesús Coto.....	"	137 22	" 18
Francisco Contreras M.....	Cartago	9 30	" 12
Suc. Sotero Antillón.....	San José	35 16	" 20
Juan Antillón.....	"	35 16	" 20
Manuel Madrigal.....	"	60 00	" 20
Ramón Madrigal.....	"	60 00	" 20
Justo E. Picado.....	Cartago	74 44	" 5

Contabilidad Nacional.—San José, 1º de noviembre de 1899.

MANL. ARAGÓN

Remate en Limón

A las doce del día once de noviembre próximo entrante, en el interior de esta Aduana, se rematarán al mejor postor las siguientes mercaderías, cuyo plazo de bodegaje ha sido vencido:

- A. M. 152, 1 cj. aparato médico, 15 ks., ex-Bolivia 18.4.99 Creyhton
- F. C. H. 22.680, 1 cj. semillas, 8 ks., ex-Bolivia 18.4.99
- G W 16, 1 cj. sombreros, 10 ks., ex-Constancia 13.5.99

- S. F. Cª syn. 2 st. afrecho, 135 ks., ex-H. Dumois 4.4.99
- W. H. T. Cª 1/2, 12 docs. palas, ex-Adirondack 11.3.99

- E B
- F. C. 6, 1 brj. vino, ex-F. de Lesseps 18.5.99

- 1716, 3 m. bles. vino vacíos ex-F. de Lesseps 18.5.99

- P. A. A. 1716, 42 atds. cj. 199 ollas, ex-Pará 24.5.99

- sjm. syn., 6 camisetas (decomisadas) ex-Alene 1110 199

Inspección de Bodegas Nacionales.—Aduana de Limón, 23 de octubre de 1899.

F. LUACES

Vº Bº

Inspección General de Aduanas.—San José.

F. VILLAFRANCA

A. SALAZAR U.

Remate en la Aduana Principal

A las doce del día diecisiete de noviembre próximo entrante, en el interior de esta Aduana, serán rematadas las mercaderías siguientes, al mejor postor, cuyo plazo de bodegaje venció el primero de junio de mil ochocientos noventa y nueve.

- A. R. C. 1, 6 st. Harina, ex-Belvernon, Enero 6/99

- 900 S 55776, 2 cj. Confites, ex-Adirondack, Enero 14/99

- S. F. C. 3, 1 cj. Bacalao, ex-H. Dumois, Febrero 8/99

- D. C. 63491/2, 1 cj. veneno para hormigas, ex-Castilia, F M marzo 17/99

- C. E. 6778, 1 Brj. vino, ex-Lafayette, Marzo 31/99

- E. L. 3, 1 T. hierro, ex-España, Abril 17/99

- 1712, 6 At. Cognac, ex-Alleghany, Abril 22/99

- 1710, 5 At. Licores

- 25, 1 cj. Licores

- 2677, 1 At. Licores

- 29, 1 At. Licores

- P. C. syn., 3 At. Pastas, ex-F. de Lesseps, Mayo 15/99

- M

- E. L. 5, 1 cj. corchos, ex-Franklin, Junio 1/99

- David Price syn., 1 cj. muestras, ex-Lemory, Mayo 30/99

La base para el remate será el precio de la mercadería en plaza menos el 25 %.

Inspección General de Aduanas.—San José, 23 de octubre de 1899.

F. VILLAFRANCA

A. SALAZAR U.

SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

El lunes 13 de los corrientes habrá junta general ordinaria en el local y hora acostumbrados.

Facultad Médica de la República de Costa Rica.—San José, 7 de noviembre de 1899.

El Secretario,

F. J. RUCAVADO

AVISO

De acuerdo con el artículo 6º de la ley número 4 de 18 de setiembre último, la Junta de Gobierno del Hospital de Cartago ha nombrado para su representante, en sustitución del Licenciado Nicolás Oreamuno, que ha renunciado el cargo, al señor don Saturnino Trejos.

Y para su representante en el Paraiso ha nombrado á don Ceferino Moya.

Secretaría de la Junta de Gobierno del Hospital de Cartago.—4 de noviembre de 1899.

F. MATA VALLE

LICITACIÓN

Se convocan licitadores para la terminación del Hospital de este cantón, así: 72 metros de piso cuadrados, machimbrado, cepillado, recto y á nivel con sus viguetas de danto, roble ó quizarrá negro, éstas serán de 5 pulgadas alto, 3 grueso; el tabloncillo será de cedro, quizarrá barcino, baboso, amarillo, colorado ó llorón de 1 pulgada y ¼ de grueso. Un cielo de 119 metros 50 centímetros de la misma madera con sus cornisas de canoa con dos cordones tablillas de ¾. Tres puertas de 2 metros 75 centímetros alto por 1 metro 20 ancho de 2 hojas, madera de cedro, tablero con sus linternillas, guarniciones lisas con sus picaportes y cerradura, pintadas á gusto de la Junta. Cinco ventanas de 1 metro 90 centímetros alto por 1 metro 20 centímetros ancho, de igual condición á las puertas, de 2 hojas con sus vidrieras, una fija y la otra giratoria para ventilación, con sus picaportes, metopas necesarias; y todo el trabajo será conforme á la parte que está construída; y 135 metros 36 centímetros, pared de barro bien podrido, de tierra colorada, después de seco una forja de boñiga y arena, y después un repello fino de cal y arena para enlucharlo.—Las propuestas se recibirán en pliego cerrado hasta el 18 del entrante noviembre y se señalará las doce del día siguiente para abrirlas, y se aceptará la que más convenga á los intereses de esta Junta.

Presidencia de la Junta de Caridad del cantón de Grecia,—11 de octubre de 1899.

Por ausencia del señor Presidente,

M. ARIAS Q.,—Srio.

AL PUBLICO

Certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad están depositados siete mil pesos (\$ 7,000-00), para pagar los números que resulten favorecidos en el sorteo que á beneficio del Asilo Chapuí tendrá efecto el 12 de noviembre.

La Junta ha tenido á bien vender solamente 10,000 números, ó sea la serie A, para que se puedan vender todos para esa fecha.

San José, 14 de octubre de 1899.

El Inspector,
MANUEL N. SAENZ

AL PÚBLICO

En la Fábrica Nacional de Licores hay flete có modo para Puntarenas.

Administración General de Licores y Tabacos.
3 de julio de 1899.

JOSÉ VARGAS M.,

ABOGADO Y NOTARIO

Despacha en la avenida central, Este, número 349.

10 v. 6

JOSÉ LEÓN GUEVARA,

NOTARIO

Ha trasladado su domicilio á la ciudad de San José.— Ofrece sus servicios profesionales en la oficina del señor Licenciado don Inocente Moreno.

MATIAS TREJOS,

Abogado y Notario

SAN JOSÉ

Oficina del Licenciado don Alberto Echandi. Estará invariablemente en su despacho de 8 á 9 a. m.

10 v.—10

ORDEN (1)

en que se verificarán los exámenes de fin del presente curso en las escuelas públicas de la provincia de Cartago

MESES	DÍAS	Fecha	COMISIÓN A	COMISIÓN B	COMISIÓN C	COMISIÓN D	COMISIÓN E
Noviembre	1º	Lunes	Juan Viñas, varones	Limón, traslado varones	Tucurrique, traslado varones	Orosi, varones	
	2º	Martes	niñas	niñas	niñas	niñas	
	3º	Miércoles	niñas	niñas	niñas	niñas	
	4º	Jueves	Cachí, varones	Concepción (O.), varones	Turrialba, traslado mixta	Palomo, mixta	
	5º	Viernes	niñas	niñas	regreso	Tobosi	
	6º	Sábado	niñas	niñas	regreso	Quebradilla, mixta	
	7º	Domingo	Cartago, varones	Cartago, niñas	Llano, varones	Hervidero, varones	
	8º	Lunes			Llano, niñas		Cartago, mixta elemental
	9º	Martes					
	10º	Miércoles					
Diciembre	1º	Jueves					
	2º	Viernes					
	3º	Sábado					
	4º	Domingo					
	5º	Lunes					
	6º	Martes					
	7º	Miércoles					
	8º	Jueves					
	9º	Viernes					
	10º	Sábado					

NOTAS.—1ª Los exámenes se verificarán de 8½ a. m. á 10½ a. m. y de 12 m. á 4 p. m., salvo el caso en que la respectiva Comisión juzgue necesario prolongarlos.
2ª Las Juntas designarán anticipadamente los representantes que habrán de integrar las Comisiones examinadoras.
3ª Durante los días 2, 3 y 4 de noviembre, se verificarán los exámenes de los grados 5º y 6º de la escuela de varones y 7º de la de niñas de esta ciudad, respectivamente.
4ª En Juan Viñas entrará á integrar la Comisión A, en calidad de Secretario, don José J. García.

Inspección Provincial de Escuelas de Cartago, 28 de octubre de 1899.

ALEJANDRO MATA VALLE

Aprobado.—M. OBREGÓN L.,

Inspector General

ORDEN (1)

en que se verificarán los exámenes orales de las escuelas públicas de la provincia de Heredia

MESES	DÍAS	COMISIÓN A	COMISIÓN B	COMISIÓN C	OBSERVACIONES
Noviembre	1º	Miércoles	Escuela de niñas de San Joaquín	Escuela de varones de San Joaquín	
	2º	Jueves	Id.	Id.	
	3º	Viernes	Id.	Id.	
	4º	Sábado	Id.	Id.	
	5º	Domingo	Escuela de niñas de San José de S. Rafael	Id.	
	6º	Lunes	Id. de id. de Barba	Escuela de varones de Barba	
	7º	Martes	Id.	Id.	
	8º	Miércoles	Id.	Id.	
	9º	Jueves	Id.	Id.	
	10º	Viernes	Escuela mixta de Santa Rosa	Id.	
	11º	Sábado	Escuela de niñas de San Pablo	Escuela de varones de San Pablo	Escuela de varones de S. José de S. Rafael
	12º	Domingo	Id.	Id.	Id.
	13º	Lunes	Id.	Id.	Escuela de niñas de Mercedes
	14º	Martes	Escuela de varones de S. Pedro de Barba	Escuela de niñas de San Pedro de Barba	Id.
	15º	Miércoles	Id.	Id.	Escuela de varones de Mercedes
	Diciembre	1º	Jueves	Id.	Id.
2º		Viernes	Escuela mixta de La Ribera	Escuela mixta de S. Juan de Stª Bárbara	Escuela mixta de Concepción de S. Rafael
3º		Sábado	Id.	Id.	Escuela de varones de Los Angeles
4º		Domingo	Escuela de niñas de Santo Domingo	Escuela de varones de Stº Domingo	Escuela de niñas de Los Angeles
5º		Lunes	Id.	Id.	Escuela de varones de S. Pedro de Stº Brº
6º		Martes	Id.	Id.	Id.
7º		Miércoles	Id.	Id.	Escuela de niñas de S. Pedro de Stª Bárbara
8º		Jueves	Id.	Id.	Id.
9º		Viernes	Id.	Id.	Escuela de varones de Jesús
10º		Sábado	Id.	Id.	Escuela de niñas de Jesús
11º		Domingo	Escuela de niñas de San Rafael	Escuela de varones de San Rafael	Escuela mixta de Stº Domingo de Stº Brº
12º		Lunes	Id.	Id.	Escuela mixta de San Roque
13º		Martes	Id.	Id.	Escuela de varones de San Antonio
14º		Miércoles	Id.	Id.	Id.
15º		Jueves	Id.	Id.	Escuela de niñas de San Antonio
16º		Viernes	Escuela de niñas de Heredia	Escuela de varones de Heredia	Id.

Vº Bº El Inspector General,

M. OBREGÓN L.

Inspección Provincial de Escuelas.—Heredia, 17 de octubre de 1899.

FRANCISCO UGALDE PÉREZ

(1) Modificado, se publica de nuevo este cuadro.